



f | A

FACULTAD DE ARTES

EXP-UNC: 0054220/2011

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 433 - 4195 / 433- 4079
www.artes.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 30 JUL 2012

VISTO:

Que por Resolución del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, N° 1520 y 342 de fechas 06 de Diciembre de 2011 y 08 de Mayo de 2012, respectivamente, se aprueba el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple para la cátedra "Realización Básica" del Dpto. de Teatro; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo a la reglamentación vigente corresponde precisar el día y hora de apertura y cierre de la inscripción a dicho concurso;

que en este sentido, se ha tenido en cuenta lo previsto en la Resolución del H. Consejo Directivo de la FFyH N° 118/06 t.o. Res. 330/05, homologada en todos sus términos por Resolución del H. Consejo Directivo de esta Facultad, N° 05/12;

LA DECANA de la
FACULTAD DE ARTES
RESUELVE

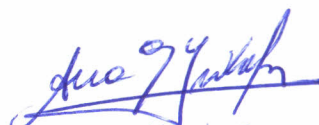
ARTÍCULO 1º. Las solicitudes de inscripción al concurso destinado a cubrir **1 (uno) de Profesor Adjunto de dedicación simple para la cátedra de "Realización Básica" del Dpto. Teatro**, se recibirán en la Secretaría Académica de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, durante el período comprendido entre los días **21 de Agosto de 2012 y el 11 de Septiembre de 2012**, en el horario de 09.00hs a 12.00hs a excepción del día **11 de Septiembre de 2012**, en que el horario será entre las 08.30hs. y las 10.30hs.

ARTÍCULO 2º. Elévese al H. Consejo Directivo a sus efectos, protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

RESOLUCIÓN N° **226** -
RS


Prof. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes- UNC




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba